



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de tesis maestranda Silvana Inés Tejerina - MDV

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Silvana Inés Tejerina titulada **“El derecho de elegir dónde vivir en la provincia de Jujuy: autonomía de la persona mayor”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho de la Vejez (Resolución HCS 1224/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez, propone como miembros del tribunal a la Mgter. Haydee Catalina Lenkiewicz, Dra. Marianela Fernandez Oliva y Prof. Dra. Esther Haydee Silvia Ferrer de Fernández (art. 12 inc. c) y art. 38 -Res. HCS 1224/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del tribunal que juzgará la tesis de maestría de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez presentada por la maestranda Silvana Inés Tejerina titulada **“El derecho de elegir dónde vivir en la provincia de Jujuy: autonomía de la persona mayor”**, a la Mgter. Haydee Catalina Lenkiewicz, a la Dra. Marianela Fernandez Oliva y a la Prof. Dra. Esther Haydee Silvia Ferrer de Fernandez.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

